



Instituto Nacional de Transparencia instruye a Diconsa

Piden revelar datos de compra de 20,000 toneladas de leche en polvo

Redacción
politico@eleconomista.mx

El Instituto Nacional de la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) instruyó, a Diconsa S.A. de C.V., que busque y dé a conocer los contratos, comprobantes de pago, facturas, entre otros, que estén relacionados con la compra de 20,000 toneladas de leche en polvo.

El comisionado del Inai, Adrián Alcalá Méndez — que propuso la revisión— informó que una persona había solicitado un soporte documental de la compra de esta cantidad de insumos de leche en polvo a los que se refirió el titular de Diconsa, Leonel Cota Montañón, ante la Cámara de Diputados.

Ante esta solicitud, el sujeto obligado señaló que no era com-

petente para conocer lo solicitado y detalló que Liconsa era la institución indicada para hacer pública la información, además de que declaró una inexistencia de los documentos.

Fundamentos

Alcalá Méndez explicó que, a pesar de que Segalmex, Liconsa y Diconsa son entidades distintas, las tres son administradas por un solo director. Ante esto, el comisionado expuso que el sujeto obligado pretendió desorientar a la persona solicitante, pues tenía la plenitud de turnar la solicitud a su titular, sin necesidad de realizar alguna orientación o desorientación.

Además, indicó que el servidor público reconoció, en su comparecencia con los legisladores, la compra de 20,000 toneladas de

leche en polvo a sobreprecio; incluso expresó que, al detener la compra, había un ahorro de 100 millones de pesos.

Por otro lado, comentó que dar a conocer esta información es relevante debido a que está relacionada con el desvío de recursos públicos en Segalmex, Diconsa y Liconsa; caso en el que se reportó un desfaldo de más 15,000 millones de pesos, según la Cuenta Pública 2021 de la Auditoría Superior de la Federación, casi el doble de la conocida como Estafa Maestra.

Debido a que la información relacionada con estas compras contribuye a transparentar el uso de recursos públicos, el comisionado del Inai pidió la revocación de la respuesta e instruir a la dependencia a realizar una búsqueda exhaustiva.